

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2026/05573 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación definitiva de la modificación de la base de ejecución número 28.5 del presupuesto municipal del ejercicio 2026, de subvenciones a conceder por el ayuntamiento.*

ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública al que se refiere el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 26 de marzo del 2026, del expediente de modificación de la Base de Ejecución número 28.5 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, quedando como sigue:

5) "Subvenciones a conceder por el Ayuntamiento" ... nominativas de concesión directa.

SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2026						
N.º	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CIF	BENEFICIARIOS	IMPORTE	OBJETO
...
52
53	334 00	480 00	G46340147	CENTRO CULTURAL RECREATIVO DE ALFAFAR	4.000,00 €	GASTOS DE REPARACIONES EN SEDES DE LA ENTIDAD

Alfafar, 7 de mayo de 2026.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

